

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.505

Miércoles 22 de Julio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2838211

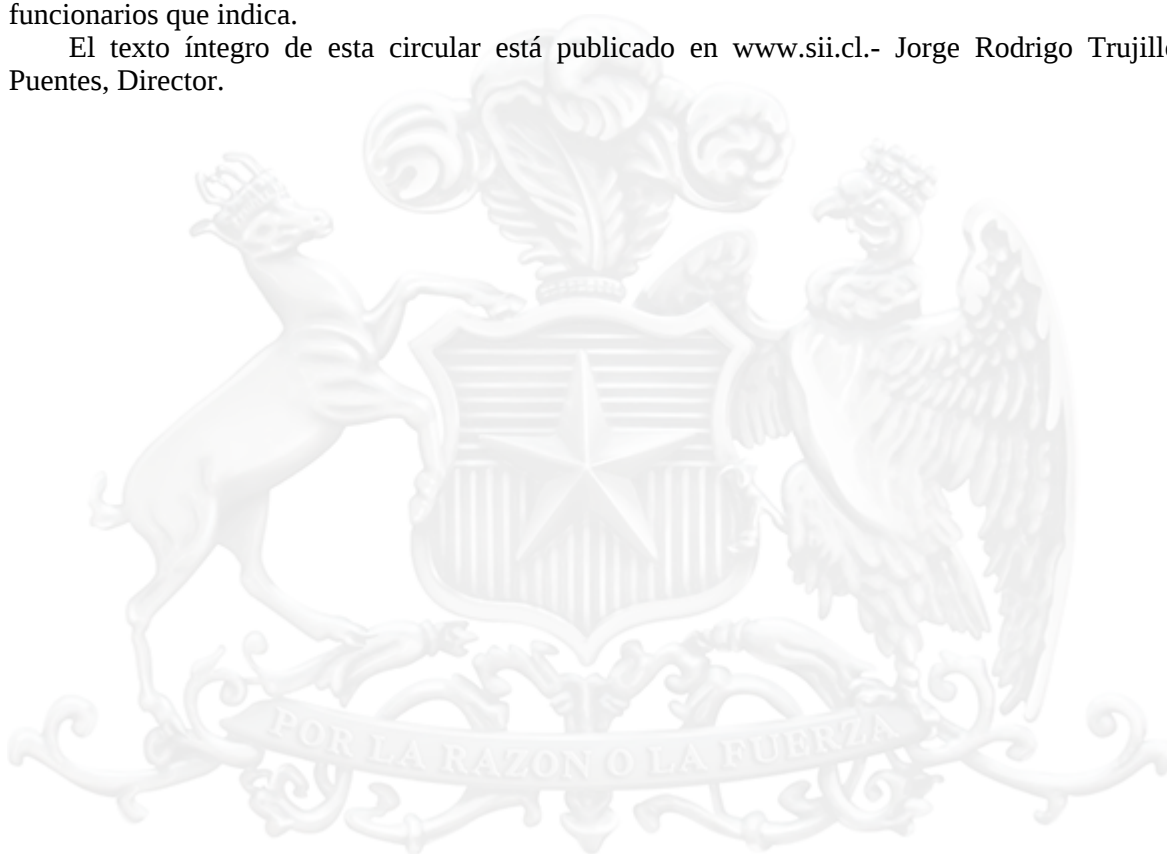
MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

FIJA CONDICIONES PARA AUTORIZAR EXCEPCIONALMENTE TRASLADO QUE INDICA

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 81, de fecha 12 de junio de 2026, que fija condiciones para autorizar excepcionalmente el traslado de funcionarios a través de vehículos institucionales y servicios de taxis y radiotaxis y delega esta facultad en funcionarios que indica.

El texto íntegro de esta circular está publicado en www.sii.cl.- Jorge Rodrigo Trujillo Puentes, Director.



CVE 2838211

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl